






Factura: 001-003-00000275

20151308001P00280

NOTARIO(A) GUANLUISA GUANLUISA JORGE NELSON  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P00280					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARIAS CERÓN JUAN MIGUEL	REPRESENTANDO A	CEDULA	1305594853	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	IGLESIA EVANGÉLICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES BARCIA PATRICIA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306866835	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		22452.74					

  
NOTARIO(A) GUANLUISA GUANLUISA JORGE NELSON  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015 13 08 01 P00280

COMPRAVENTA; OTORGA LA IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL "SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO" DEL ECUADOR; A FAVOR DE LA SEÑORA PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARCIA.-

CUANTIA : USD \$ 22,452.74

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día veintitrés de febrero del año dos mil quince, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORA, LA IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL "SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO" DEL ECUADOR, debidamente representada por el señor JUAN MIGUEL FARIAS CERON, en calidad de Apoderado del Presidente de la Institución, señor Julio Luis Pincay Muñoz, conforme lo justifica con la copia del Poder Especial que se agrega al protocolo como documento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el cantón Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARCIA, de estado civil casada con el señor



*[Handwritten signature]*

Fermin Augusto Alava Macias, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, el señor JUAN MIGUEL FARIAS CERON, por los derechos que representa en calidad de Apoderado del señor Julio Luis Pincay Muñoz, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial que se agrega como habilitante, en su función de representante DE LA IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL "SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO" DEL ECUADOR; a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARCIA, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Iglesia

Evangélica Soldados de la Cruz de Cristo del Ecuador, es propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con los números NUEVE, DIEZ y ONCE de la manzana Y - UNO, los mismos que unidos entre

sí forman un solo cuerpo cierto, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Con veinticinco metros y lindera con calle pública; Por Atrás: Con treinta y nueve metros y lindera con calle pública; Por un Costado: Con veinticinco metros y lindera con terreno del lote número doce; y, Por el Otro Costado: Con treinta y nueve metros y lindera con terrenos de los lotes número Uno, Dos y Tres de la misma manzana; con una superficie total de Novecientos setenta y cinco metros cuadrados. Inmueble que fue adquirido por compra a los señores Lidia Gertrudis Alvarado Moreira y Vicente Bienvenido Vélez Soledispa, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinticuatro de mayo del año dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecinueve de junio del año dos mil uno. Bien inmueble que se está libre de gravamen.

**TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", a través del Apoderado da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra y acepta para sí un área desmembrada de la adquirida en mayor extensión, descrita e individualizada en la cláusula anterior, signada como lote número Nueve y parte del lote número Diez, de la

manzana "Y- UNO", de la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Dieciséis metros y lindera con lote número uno; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticuatro metros doce centímetros y lindera con parte del lote número diez, área que se reserva el vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticuatro metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES SETENTA Y CUATRO CENTAVOS; que la parte vendedora declara a través de Apoderado haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora a través del Apoderado transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador



**Iglesia Evangélica Internacional Del  
Ecuador**



**Soldados de la Cruz de Cristo**

Cuan hermosos son sobre los Montes los Pies del que Trae Alegres Nuevas de Paz,  
ISAÍAS 52:7

**Oficina Nacional**  
Casilla 7027 Guayaquil  
Francisco Segura y la 45ava  
Telf.: 2840231  
Guayaquil -Ecuador

**oficina central**  
33130 Miami Florida  
641 W. Flagler St.  
Telf.: 3259653  
Fax (305)324 - 1450

GUAYAQUIL, 20 DE FEBRERO DEL 2015

LA DIRECTIVA DE LA IGLESIA EVANGÉLICA INTERNACIONAL  
SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO, CONFORMADA POR EL  
PRESIDENTE: JULIO LUIS PINCAY MUÑOZ, VICEPRESIDENTE:  
TARGELIA MARÍA PUMA CASUAL, SECRETARIA: JULIA ANDREA  
ZAMBRANO SUAREZ, SINDICO: ORLEY OSWALDO NAVAS  
MERCHÁN, VOCAL: MARÍA HONORATA VÁSQUEZ RAMÍREZ.  
AUTORIZAN AL SEÑOR JUAN MIGUEL FARIAS CERON  
REPRESENTANTE LEGAL DEL SEÑOR JULIO LUIS PINCAY MUÑOZ  
PARA QUE REALIZE LA VENTA DEL TERRENO EN LA CIUDAD DE  
MANTA UBICADO EN LA URBANIZACION LAS CUMBRES, CON UN  
AREA TOTAL DE 384,00 M2/LOTE No. 9 Y PARTE DEL LOTE 10 DE  
LA MANZANA "Y-UNO".FRENTE: 16,00M Y LINDERA CON CALLE  
PUBLICA. ATRÁS: 16,00M Y LINDERA CON EL LOTE No 01.  
COSTADO DERECHO; 24,12M Y LINDERA CON PARTE DEL LOTE  
No 10 AREA QUE SE RESERVA AL VENDEDOR. COSTADO  
IZQUIERDO: 24,00M Y LINDERA CON CALLE PÚBLICA. Y PARA  
CONSTANCIA ADJUNTAMOS LAS FIRMA DE DICHA  
AUTORIZACION.





**Iglesia Evangélica Internacional Del Ecuador**

**Soldados de la Cruz de Cristo**

Cuan hermosos son sobre los Montes los Pies del que Trae Alegres Nuevas de Paz,  
ISAIAS 52:7

**Oficina Nacional**  
Castilla 7027 Guayaquil  
Francisco Segura y la 45ava  
Telf: 2840231  
Guayaquil - Ecuador

**oficina central**  
33130 Miami Florida  
641 W. Flagler St.  
Telf: 3259653  
Fax (305)324 - 1450

GUAYAQUIL, 20 DE FEBRERO DEL 2015

Presidente

C.I. 130559485-3

Vicepresidente

C.I. 090455949-1

Secretario

C.I. 120036366-1

Síndico

C.I. 090574078-3

Vocal

C.I. 1302423296



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

000043887

# 911

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES CALLE S/N

DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

SOLDADOS DE LA CRUZ CRISTO DEL ECUADOR

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: BELGADO CHOEZ CLAUDIA

CAJA: 28/01/2015 11:41:48

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELECCIÓN



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

MANTILLA, miércoles, 28 de enero de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000886001  
 Dirección: Av. 8a. y Calle 9 - Telf: 3911-679 / 3911-479

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000361264

2/20/2015 9:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARDÍA			3-06-30-10-000	364,00	2262,74	16088	361264
VENEDOR			UTILIDADES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
800000000000 80077390	IGLESIA EVANGELICOS DE LA CRUZ DE CRISTO	CUMBRE NORTE N2 Y 1 PARTE DEL LOTE 09 Y 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		32,84		
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		33,84		
130896635	FLORES BARCIA PATRICIA DEL ROSA	NA	VALOR PAGADO		33,84		
			SALDO		0,00		

EMISOR: 2/20/2015 9:45 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RECALCULACIONES DE LEY

COSEJO MUNICIPAL ESCALONADO  
 MANTAS, CANTÓN MANTAS  
 Lic. Juliana Rodríguez  
 SECRETARÍA





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1300000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 6 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000001243

2/20/2015 3:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARGU.	3-06-30-18-000	384,60	21452,74	100585	361285

VENDEDOR			AL CASALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
8000000000000 30077360	IGLESIA EVANG. SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO	CUMBRE NORTE MZ Y-1 PARTE DEL LOTE 09 Y 10	Impuesto principal	224,53	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	67,36	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	291,89	
1303988835	FLORES BARCIA PATRICIA DEL ROCIO	N/A	VALOR PAGADO	291,89	
				SALDO	0,00

EMISION: 2/20/2015 3:45 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature]*  
 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ  
 FUNDADORA Y PRESIDENTA  
 FUNDACIÓN





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 00070642

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA  
SOLAR Y CONSTRUCCION**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en IGLESIA EVANG.SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO, perteneciente a CUMBRE NORTE MZ Y-1 PARTE DEL LÓTE 09 Y 10 ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$22452.74 VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES 74/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 26 DE FEBRERO del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Ana Echeverría  
SUBDIRECTORA DE MANTAS G.  
Director Financiero Municipal

**CERTIFICADO DE AVALÚO**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**  
 Fecha: 19 de febrero de 2015 No. Electrónico: 0120808

**Nº 0120808**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Avalúos en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA  
**USD 1,25**

El Predio de la Clave: 3-06-30-18-000

Ubicado en: CUMBRE NORTE MZ Y-ILT. 9 Y PARTE DEL LOTE 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 384,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

800000000000000077360 . IGLESIA EVANG. SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

<b>TERRENO:</b>	14592,00
<b>CONSTRUCCIÓN:</b>	7860,74
	<b>22452,74</b>

Son: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

*Alf. David Cedeño Ruppert*  
 Director de Avalúos, Catastros y Registros

**NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACION DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº. 3063011000.**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR, ubicada en la Lotización "Cumbre Norte", lotes signados con los No. 9, 10 y 11 de la Mz. "Y-Uno" con Clave Catastral No. 3-06-30-11-000 de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los lotes conforme escritura describe una superficie total de 975,00m<sup>2</sup>.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 975,00m<sup>2</sup>. / Lotes # 9, 10 y 11 de la Manzana "Y-Uno" de la Lotización "Cumbre Norte" (escritura de Compraventa inscrita el 19 de junio de 2001 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 24 de mayo de 2001.

Por el frente: 25,00m. y lindera con calle pública  
Por atrás: 39,00m. y lindera con calle pública  
Por un costado: 25,00m. y lindera con terreno del lote No. 12  
Por el otro costado: 39,00m. y lindera con terrenos de los lotes No. 1, 2 y 3 de la misma manzana  
Área total: 975,00m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA: \_\_\_\_\_ NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARCIA, 384,00m<sup>2</sup>. / Lote No. 9 y parte del lote 10 de la Manzana "Y-Uno" de la Lotización "Cumbre Norte".

Frente: 16,00m. - y lindera con calle pública  
Atrás: 16,00m. - y lindera con el lote No. 01  
Costado derecho: 24,12m. - y lindera con parte del lote No. 10 Área que se reserva el vendedor  
Costado izquierdo: 24,00m. - y lindera con calle pública

AREA NO JUSTIFICADA: \_\_\_\_\_ 34,15m<sup>2</sup>.

AREA SOBRANTE PARTE DEL LOTE No. 10 Y LOTE 11 DE LA MANZANA Y-Uno: 556,85m<sup>2</sup>.

Frente: 23,00m. - y lindera con calle pública  
Atrás: 23,00m. - y lindera con los lotes No. 02 y 03  
Costado derecho: 24,30m. - y lindera con el lote No. 12  
Costado izquierdo: 24,12m. - y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Patricia del Rocío Flores Barcia.

NOTA: \* De acuerdo al Memorando No. 0116-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, 5 de febrero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



## AUTORIZACION

No. 043-239

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. **PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARCIA**, para que celebre escritura de Compraventa de propiedad de la Iglesia Evangélica Internacional Soldados de la Cruz de Cristo del Ecuador Lote No. 9 y parte del lote 10 la Mz. "Y-Uno" de la Lotización "Cumbre Norte" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. – y lindera con calle pública ✓

Atrás: 16,00m. – y lindera con el lote No. 01 ✓

Costado derecho: 24,12m. – y lindera con parte del lote No. 10 Área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 24,00m. – y lindera con calle pública ✓

Área total: 384,00m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 5 de febrero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

G.C.M.

GH  
PH





49680



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de enero de 2015*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA signado con el numero Nueve diez y Once de la Manzana Y-Uno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: con veinticinco metros y lindera con calle publica, POR ATRAS: con treinta y nueve metros y lindera con calle publica POR UN COSTADO con veinticinco metros y lindera con terreno del lote numero doce, POR EL OTRO COSTADO; con treinta y nueve metros y lindera con terrenos de los lotes numero Uno, dos y tres de la misma manzana con una superficie total de Novecientos setenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA.El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.627 19/06/2001	13.802

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**  
 Inscrito el: martes, 19 de junio de 2001  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13.802 - Folio Final: 13.814  
 Número de Inscripción: 1.627 Número de Repertorio: 2.801  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de mayo de 2001.  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA signado con el numero Nueve diez y Once de la Manzana Y-Uno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con una superficie total de Novecientos setenta y cinco metros cuadrados.

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 49680

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
28-ENE-2015



del Señor Freddy Alejandro Navas Merchan casado en su calidad de Presidente y representante de la Iglesia Evangelista Internacional SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077360	Iglesia Evangelica Internacional Soldados de		Manta
Vendedor	13-02488422	Alvarado Moreira Lidia Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000032140	Velez Soledadpa Vicente Bienvenido	Casado	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:16:13 del jueves, 29 de enero de 2015

A petición de: Sr. Juan Velez Chavez

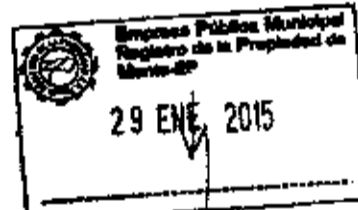


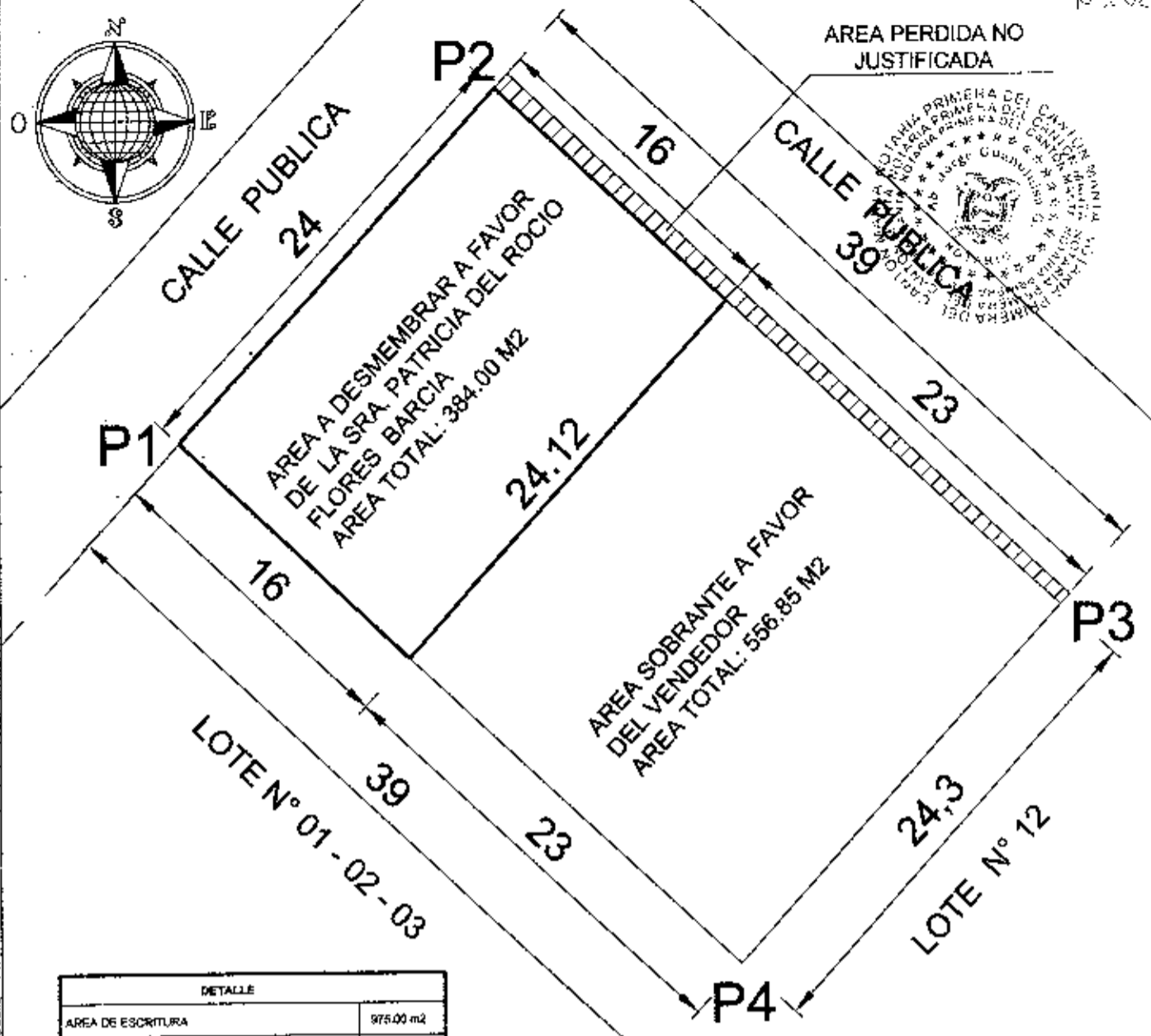
El Registrador: Cleofilde Ortencia Suarez Delgado  
230596459-3

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS, EXCEPTO QUE SE DIERA UN TRASPASO DE DOMINIO O SE EMITIERA UN GRAVAMEN.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA



DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	975.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARGIA	384.00 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR	556.85 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	34.15 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531283.71	9893297.62
2	531299.87	9893315.35
3	531328.74	9893289.12
4	531312.37	9893271.17

Datum : PSAD 56  
 Zona : 17 Sur  
 Especificaciones técnicas:  
 Formato de posicion: UTM



UBICACION  
 \* LOTIZACION LAS GUMBRE NORTE - MZ N° LOTE N° 09 - 10 Y 11 - PARROQUIA TANGA - CANTON MANTA \*

PROPIEDAD : IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR				
CONTIENE :	REPRESENTANTE LEGAL :	PROYECTO :	ESCALA :	CLAVE CATASTRAL :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	FRAJER ALEJANDRO NAVAS M.	PROYECTO 01	1 : 200	01 / 01
	ESCALA : INDICADAS	PROYECTO : ENERO - 2015	FORMATO : A4	DEPARTAMENTO : GUAYAS



**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**NOTARÍA PÚBLICA  
TERCERA DEL CANTÓN  
DURÁN**

**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA**

**Dr. Walter Ramon Velasco Alvarado  
NOTARIO TITULAR**

1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL  
2 QUE OTORGA LA IGLESIA EVANGÉLICA  
3 INTERNACIONAL "SOLDADOS DE LA CRUZ DE  
4 CRISTO" DEL ECUADOR A FAVOR DEL SEÑOR  
5 JUAN MIGUEL FARIAS CERON.-----  
6 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

7 En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República del  
8 Ecuador, a los veintidos días del mes de Enero del año dos mil  
9 quince, ante mí Doctor WALTER RAMÓN VELASCO  
10 ALVARADO, Notario Tercero Titular del Cantón Durán,  
11 comparece; LA IGLESIA EVANGÉLICA INTERNACIONAL  
12 "SÓLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO" DEL ECUADOR,  
13 debidamente representada por el señor JULIO LUIS PINCAY  
14 MUÑOZ, de estado civil casado, de ocupación Bombero,  
15 conforme al nombramiento de Presidente, el mismo que se lo  
16 agrega a la presente como documento habilitante.- El  
compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio y  
residencia en la ciudad de Guayaquil y de tránsito ocasional por  
el Cantón Durán, hábil y capaz para obligarse y contratar, a quien  
por haberme presentado sus respectivos documentos de  
ciudadanía de conocerlo, en este acto DOY FE.- Bien instruido en  
22 el objeto y resultado de esta Escritura de Poder Especial, a la que  
23 procede por sus propios derechos y con amplia y entera libertad,  
24 para cuyo otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor  
25 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En los libros de Escrituras Públicas  
26 a su cargo, sírvase autorizar e incorporar una de PODER  
27 ESPECIAL, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:  
28 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y



1 suscripción de la presente Escritura de PODER ESPECIAL, LA  
2 IGLESIA EVANGÉLICA INTERNACIONAL "SOLDADOS DE LA  
3 CRUZ DE CRISTO" DEL ECUADOR, debidamente representada  
4 por el señor JULIO LUIS PINCAY MUÑOZ, en su calidad de  
5 Presidente, a quien se lo podrá denominar el "PODERDANTE". -  
6 SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Por medio de este  
7 instrumento, LA IGLESIA EVANGÉLICA INTERNACIONAL  
8 "SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO" DEL ECUADOR,  
9 debidamente representada por el señor JULIO LUIS PINCAY  
10 MUÑOZ, en su calidad de Presidente, libre y voluntariamente y  
11 sin presión de ninguna naturaleza tiene a bien otorgar PODER  
12 ESPECIAL, amplio, suficiente y absoluto cual en derecho se  
13 requiere a favor del señor JUAN MIGUEL FARIAS  
14 CERON, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres  
15 cero cinco cinco nueve cuatro ocho cinco tres, para que a nombre  
16 de LA IGLESIA EVANGÉLICA INTERNACIONAL "SOLDADOS  
17 DE LA CRUZ DE CRISTO" DEL ECUADOR, pueda firmar  
18 Escritura de Promesa de Venta, Compraventa o Hipoteca, ante  
19 cualquier Notaria del país, con relación a los lotes números nueve,  
20 diez y once, de la manzana Y-UNO, de la Lotización Cumbre  
21 Norte, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de  
22 Manabí, a cualquier persona sea natural o jurídica, administre,  
23 arriende, contrate persona para arreglo en los lotes antes  
24 mencionados. En fin el presente PODER ESPECIAL no se lo  
25 puede tener como insuficiente, debido a mi autorización, y de  
26 acuerdo a lo previsto en el Artículo cuarenta y cuatro y  
27 cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil. Sírvese  
28 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Guayaquil

Conforme a la solicitud presentada y a los informes de los departamentos de revisión de títulos el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil certifica lo siguiente: Que en el Tomo I de fojas 183 a 184, 185 a 186, 187 a 188, 189 a 190, 191 a 192, 193 a 194, 195 a 196, y 197 a 198 respectivamente del Registro de Organizaciones Religiosas, consta inscrita con fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, con los # 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de inscripción respectivamente y los # 30228, 30229, 30230, 30231, 30232, 30233, 30234 y 30235 del repertorio respectivamente; la Nómina de la Nueva Directiva de la **IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL "SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR; PRESIDENTE: JULIO LUIS PINCAY MUÑOZ, VICEPRESIDENTE: TARGELIA MARIA PUMA CASUAL, SECRETARIA: JULIA ANDREA ZAMBRANO SUAREZ, TESORERA: APOLONIA AMERICA NAVARRETE SALAVARRIA, SINDICO: ORLEY OSWALDO NAVAS MERCHAN, VOCAL: MARIA HONORATA VASQUEZ RAMIREZ, VOCAL: MARCELINO DEL JESUS FALCONES, y VOCAL: ENRIQUE AURELIO BRIONES BUSTAMANTE**, de acuerdo a los Estatutos de la Iglesia el tiempo de duración de sus funciones es el de **CINCO AÑOS**; la IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL "SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR se constituyó mediante Acuerdo Ministerial #893 dictado por el Ministerio de Gobierno el 19 de Mayo de 1980, Publicado en el Registro Oficial #197 del 28 de Julio de 1980. Cualquier enmendadura o alteración invalida este documento.- Guayaquil, 16 de Julio de 2014.

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO  
JURADO DEL CANTÓN DURÁN



*Juan Salinas Tomala*  
Registrador de la Propiedad del Cantón  
Guayaquil Delegado

Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil

Amanuense de Certificados : VPOMA  
Revisor de Certificados : VPOMA

Valor Total pagado por este Certificado: \$15

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA N. 130559485-3

CIUDADANO  
FARIAS CERON  
JUAN MIGUEL  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MAYUMBI  
SOLICITANTE  
CARI  
FECHA DE EMISION 1998-12-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ESPOSAS CLEMENCIA  
GONZALEZ D

INSTRUCCION DACTILOGRAFADA PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

443434422

APellidos y nombres del padre: FARIAS MIGUEL

APellidos y nombres de la madre: CERON ITALIA

LUGAR y FECHA de EMISION: GUAYACIL 2012-07-31

FECHA de EXPIRACION: 2022-07-31



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 11 FEB 2013

006 - 0173 1305594853

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
FARIAS CERON JUAN MIGUEL

QUAYAS	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	FEBRERA GONZALEZ	9
QUAYACUIL	ZONA	
CANTON		

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO PUBLICO  
CANTON DURAN

*apodado*

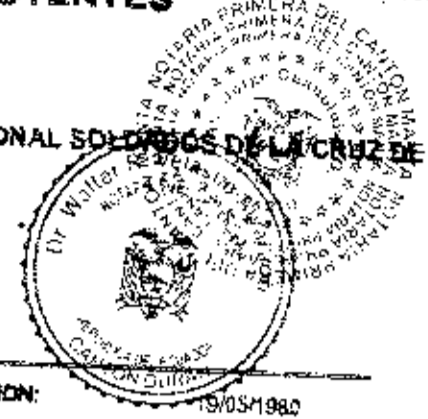
Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO PUBLICO  
CANTON DURAN





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0992771321001  
**RAZON SOCIAL:** IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PINCAY MUÑOZ JULIO LUIS  
**CONTADOR:**  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 15/08/2012  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 15/08/2012  
**FEC. CONSTITUCIÓN:** 15/08/1980  
**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: FRANCISCO SEGURA Número: 8523  
Intersección: 44 AVA. - 45 AVA. Referencia ubicación: FRENTE A FARMACIA LA POPULAR Telefono Trabajo: 042840231

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

Dr. Walter R. Velasco Almarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Roberto Terán Pulgar  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
AGENCIA CENTENARIO  
LITORAL SUR

Usuario: RTP016607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO Fecha y hora: 15/08/2012 11:38:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992771321001

RAZÓN SOCIAL: IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FECH. INICIO ACT. 18/05/1980

NOMBRE COMERCIAL: FECH. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FECH. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: FRANCISCO SEGURA Número: 8523  
Intersección: 44 AVA. -45 AVA. Referencia: FRENTE A FARMACIA LA POPULAR Teléfono Trabajo: 042942231

Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



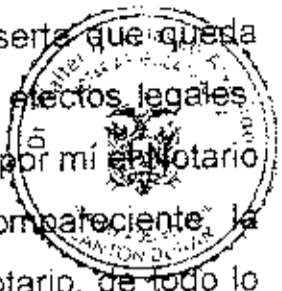
Roberto Terán Pulgar  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
AGENCIA CENTENARIO  
QUITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 15/08/2012 11:58:40



1 validez de este acto. f) Ilegible.- Abogado JORGE VERA  
2 PINCAY, con Registro Profesional del Foro número cero nueve - dos  
3 mil once - trescientos cuarenta y seis, del Guayas.-El compareciente  
4 se ratifica en todas sus partes de la minuta inserta que queda  
5 elevada a Escritura Pública para que surta sus efectos legales.  
6 Leída que fue esta Escritura de Poder Especial, por mí el Notario  
7 en alta y clara voz, de principio a fin a el compareciente, la  
8 aprueba, se ratifica y firma junto conmigo el Notario, de todo lo  
9 cual DOY FE.



10 *[Handwritten signature]*

11 p. LA IGLESIA EVANGÉLICA INTERNACIONAL  
12 "SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO" DEL ECUADOR  
13 RUC # 0992771321001  
14 JULIO LUIS PINCAY MUÑOZ  
15 C.C. No. 120040531-2  
16 PRESIDENTE

18 *[Handwritten signature]*

19  
20 DR. WALTER R. VELASCO ALVARADO  
21 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN DURÁN

22  
23 ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO  
24 PÚBLICO DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO  
25 ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE RUBRICO, FIRMO, SELLO Y ADHIERO UN  
26 HOLOGRAMA, EN EL CANTÓN DURÁN, GUAYAS, ECUADOR, EN FE DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2015.

27 antecede en número de 23 Hojas  
28 es compulsada de la copia que se me,  
fue presentada para su constatación  
Mesa 23-08-2015



27 *[Handwritten signature]*  
28 Público Primero  
Santa - Ecuador  
Dr. Walter R. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

CEDENOMIA 130698683-5  
FLORES BARCIA PATRICIA DEL ROCIO  
MEMBRI/MADRE/MADRE  
18 JUNIO 1971  
002- 0212 01223 F  
MANTA 1971

*Patricia Flores Barcia*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E332311212  
CASADO FERRIN ALBERTO ALANA MACIAS  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
SEGUNDA ANGEL FLORES MERO  
ROSA VICTORIA BARCIA ALVIA  
MANTA 13/02/2006  
13/02/2018  
0510811



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
002  
002-0185 1306986835  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
FLORES BARCIA PATRICIA DEL ROCIO  
MANTA 1  
MANTA 2  
CANTÓN MANDUCAY  
*Patricia Flores Barcia*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**FARIAS CERÓN JUAN MIGUEL**  
 N. 130559485-3

LUGAR DE NACIMIENTO  
**SAN VICENTE CANSA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-27  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 EULALIA GLEMBENIA GONZALEZ C

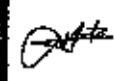




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
 E4943M22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
**FARIAS MARGUEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
**CERÓN ITALIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
**GUAYACIL, 2012-07-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
**2022-07-31**

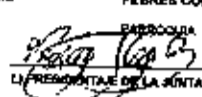
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**006**  
 DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014


**006-0173**      **1305594853**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**FARIAS CERÓN JUAN MIGUEL**

BUENAS PROVINCA: GUAYACIL      DESCRIPCIÓN: 1  
 CANTÓN:      ZONA:

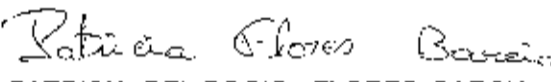
REPRESENTANTE DE LA JUNTA




de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- ( Firmado ) Abogado **JOSE FLORES BARCIA**. Matrícula número: Trece guión mil novecientos noventa guión treinta y tres.- **FORO DE ABOGADOS.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

  
JUAN MIGUEL FARIAS CERON

Apoderado Iglesia Evangélica Soldados de la Cruz de Cristo  
del Ecuador  
C.C.No.- 130559485-3

  
PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARCIA  
C.C.No.- 130698683-5

  
EL NOTARIO  
Manta, Ecuador



CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA  
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA  
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.  
PROTOCOLO NÚMERO 2015.13.08.01.P00280.- DOY FE-

  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador


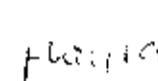
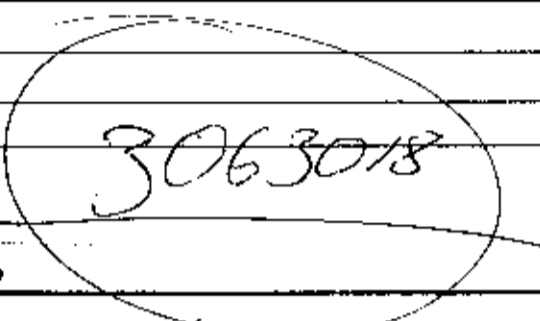
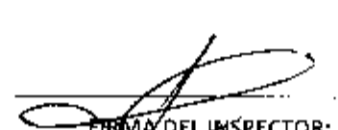
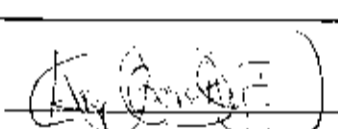




Nombre

DAMEL

...

<b>DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS</b>		<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>
FECHA DE INGRESO:	10/02/15.	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	<del>3-10-30-4</del>	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		
<b>RUBROS</b>		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Desm.	
	 FIRMA DEL USUARIO	
		
INFORME DEL INSPECTOR:	Se ingresó la construcción	
	 FIRMA DEL INSPECTOR:	19-02-15 FECHA:
INFORME TÉCNICO:	Se actualiza dato de superficie según plano de terreno	
	 FIRMA DEL TÉCNICO	15/02/15 FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:		
	FIRMA DEL DIRECTOR	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 043-239

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de calibración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR**, ubicado en la Lotización "Cumbre Norte", lotes signados con los No. 9, 10 y 11 de la Mz. "Y-Uno" con Clave Catastral No. 3-06-30-11-000 de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los lotes conforme escritura describe una superficie total de 975,00m<sup>2</sup>.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 975,00m<sup>2</sup>. / Lotes # 9, 10 y 11 de la Manzana "Y-Uno" de la Lotización "Cumbre Norte" (escritura de Compraventa inscrita el 19 de junio de 2001 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 24 de mayo de 2001.

Por el frente: 25,00m. y lindera con calle pública

Por atrás: 39,00m. y lindera con calle pública

Por un costado: 25,00m. y lindera con terreno del lote No. 12

Por el otro costado: 39,00m. y lindera con terrenos de los lotes No. 1, 2 y 3 de la misma manzana

Área total: 975,00m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARCIA, 384,00m<sup>2</sup>. / Lote No. 9 y parte del lote 10 de la Manzana "Y-Uno" de la Lotización "Cumbre Norte".

Frente: 16,00m. - y lindera con calle pública

Atrás: 16,00m. - y lindera con el lote No. 01

Costado derecho: 24,12m. - y lindera con parte del lote No. 10 Área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 24,00m. - y lindera con calle pública

AREA NO JUSTIFICADA:

34,15m<sup>2</sup>.

AREA SOBRANTE PARTE DEL LOTE No. 10 Y LOTE 11 DE LA MANZANA Y-Uno:

556,85m<sup>2</sup>.

Frente: 23,00m. - y lindera con calle pública

Atrás: 23,00m. - y lindera con los lotes No. 02 y 03

Costado derecho: 24,30m. - y lindera con el lote No. 12

Costado izquierdo: 24,12m. - y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Patricia del Rocio Flores Barcia.

NOTA: \* De acuerdo al Memorando No. 0116-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

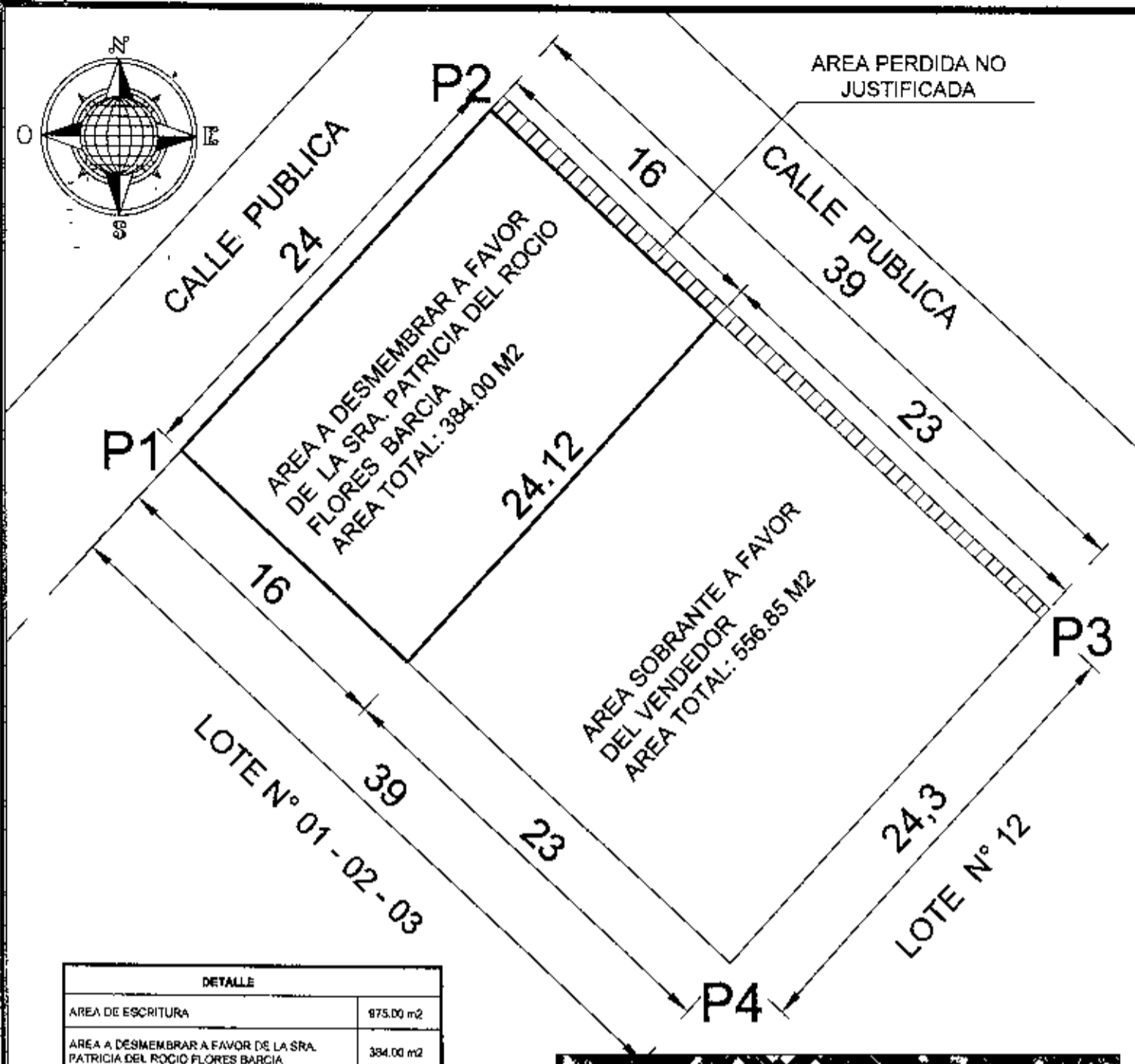
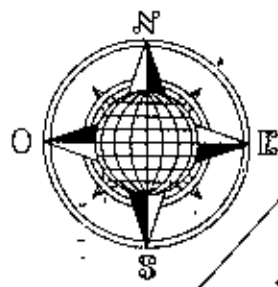
Manta, 5 de febrero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

C.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerido para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

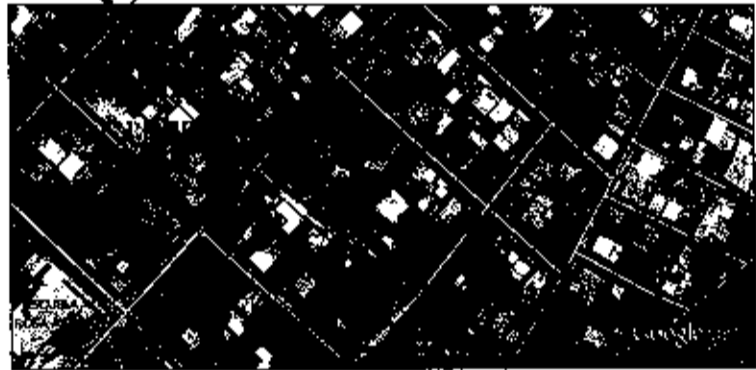
5/2/15



DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	975.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARCIA	384.00 m <sup>2</sup>
AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR	556.85 m <sup>2</sup>
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	34.15 m <sup>2</sup>

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531283.71	9893297.62
2	531299.87	9893315.35
3	531328.74	9893289.12
4	531312.37	9893271.17

Datum : PSAD 56  
 Zona : 17 Sur  
 Especificaciones técnicas:  
 Formato de posición: UTM



UBICACION
LOTIZACION LAS CUMBRE NORTE - MZ "Y" LOTE N° 08 - 10 Y 11 - PARROQUIA TARGUA CANTON MANTA

PROPIEDAD : IGLESIA EVANGELICA INTERNACIONAL SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR					
CONTIENE :	REPRESENTANTE LEGAL :	PROYECTO :	ESCALA :	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	FREDDY ALEJANDRO NAVAS M.	<i>[Signature]</i> INGENIERO EN GEOMETRIA Y TOPOGRAFIA	1 : 300		01 / 01
ESCALA : INDICADAS	FECHA : ENERO - 2015	FORMATO : A4	DIBUJO : ORIGINAL TECNICO		



## AUTORIZACION

No. 043-239

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. **PATRICIA DEL ROCIO FLORES BARCIA**, para que celebre escritura de Compraventa de propiedad de la Iglesia Evangélica Internacional Soldados de la Cruz de Cristo del Ecuador Lote No. 9 y parte del lote 10 la Mz. "Y-Uno" de la Lotización "Cumbre Norte" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 16,00m. – y lindera con calle pública

**Atrás:** 16,00m. – y lindera con el lote No. 01

**Costado derecho:** 24,12m. – y lindera con parte del lote No. 10 Área que se reserva el vendedor

**Costado izquierdo:** 24,00m. – y lindera con calle pública

**Área total:** 384,00m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 5 de febrero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

G.C.M.



49680

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49680

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de enero de 2015*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA signado con el numero Nueve diez y Once de la Manzana Y-Uno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: con veinticinco metros y lindera con calle publica, POR ATRAS: con treinta y nueve metros y lindera con calle publica POR UN COSTADO con veinticinco metros y lindera con terreno del lote numero doce, POR EL OTRO COSTADO; con treinta y nueve metros y lindera con terrenos de los lotes numero Uno, dos y tres de la misma manzana con una superficie total de Novecientos setenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA.El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.627 19/06/2001	13.802

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1/ Compraventa**

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2001  
Tomo: I Folio Inicial: 13.802 - Folio Final: 13.814  
Número de Inscripción: 1.627 Número de Repertorio: 2.877  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de mayo de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:



**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA signado con el numero Nueve diez y Once de la Manzana Y-Uno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con una superficie total de Novecientos setenta y cinco metros cuadrados.

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 49680

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
20 ENE. 2015



del Sr. el Señor Freddy Alejandro Navas Merchan casado en su calidad de Presidente y representante de la Iglesia Evangelista Internacional SOLDADOS DE LA CRUZ DE CRISTO DEL ECUADOR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000077360	Iglesia Evangelica Internacional Soldados de		Mantía
Vendedor	13-02488422	Alvarado Moreira Lidia Gertrudis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000032140	Velez Soledispa Vicente Bienvenido	Casado	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:16:13 del jueves, 29 de enero de 2015

A petición de: Sr. Juan Vera Chavez



Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
330596459-3

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

